

REVISTA DEL MAR

amarte al mar

AKU AZUL

Nº6 año 2017

NEPTUNO
EN EL PERÚ

El guardián del mar

- LA CHIRA AL 100%
- CONFESIONES DE GASTÓN ACURIO
- MODA EN EL TERMINAL PESQUERO
- LA RUTA DEL ATÚN



7475675910000151>



El Convenio sobre la Diversidad Biológica (CBD), que opera bajo el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, fue firmado en 1992, en la Segunda Cumbre de la Tierra que se llevó a cabo en Río de Janeiro. Es el primer acuerdo mundial que trata todos los aspectos de la diversidad biológica, cuyos objetivos son “la conservación de la biodiversidad, el uso sostenible de sus componentes y la participación justa y equitativa de los beneficios resultantes de la utilización de los recursos genéticos”.

COP13: BIODIVERSIDAD Y EMPRESA

Organizado por la CBD y el Gobierno de México –representado por la Comisión Nacional de la Biodiversidad (CONABIO)–, el Foro de Negocios y Biodiversidad se llevó a cabo el 2 y 3 de diciembre de 2016 en Cancún. Este evento, que va en paralelo con el Segmento Ministerial de la COP13, propone el darle valor a las oportunidades, experiencias y retos de integrar la biodiversidad a diversos sectores productivos. Destacaron industrias como agricultura, repoblación forestal, pesquería y turismo, representadas por delegados oficiales de los 197 países firmantes y renombrados expertos.

Tuve el privilegio de ser elegido por la CBD como el principal representante de turismo, donde expuse ante líderes mundiales, académicos y estudiantes el modelo replicable que ha convertido a Inkatererra en pionera del ecoturismo y el desarrollo sostenible en el Perú, desde su fundación en 1975. Además, fui invitado a firmar junto a otros empresarios el Compromiso de Negocios y Biodiversidad.

Este pacto confirma la responsabilidad del sector privado en la conservación y el uso sostenible de la naturaleza, mediante acciones que permitan cumplir con los objetivos del Plan Estratégico para la Biodiversidad 2011-2020, período declarado por la ONU como la “Década de la diversidad biológica”. En la historia de la CBD, es la primera vez que se invita a empresas a firmar este compromiso. Es inevitable recordar la proximidad de la fecha límite para alcanzar las metas de Aichi, acuerdo que tiene al Perú como uno de sus países signatarios. Para lograrlo, la colaboración

entre gobiernos y empresas es fundamental. Por ello, para las próximas ediciones se busca invitar a las industrias energéticas, como también a la minería, la infraestructura, la manufactura y la salud. No hay tiempo que perder, pues los resultados a los objetivos que se trazaron en Aichi serán evaluados en la COP16, a celebrarse en China en el año 2020.

Durante la COP13 pude constatar un cambio de paradigma. Ante los efectos del cambio climático, los gobiernos comprenden cada vez con mayor precisión que el desarrollo sostenible solo puede alcanzarse a través del manejo adecuado de la naturaleza. Hoy, los servicios y recursos naturales son considerados bienes de capital, cuyo valor económico es esencial para medir la sostenibilidad. El Estado Federal de EE.UU. busca dar con una fórmula de medición exacta para sus activos naturales. De esta manera, se podrá determinar el valor económico de la biodiversidad perdida. La sobreexplotación, la contaminación, la introducción de especies exóticas y el cambio climático –motivadas por presiones demográficas, o tendencias económicas o sociopolíticas–, son algunas de las causas que producen la pérdida de ecosistemas, un menor índice de secuestro de carbono, contaminación del agua, y pérdida de culturas nativas a raíz de la emigración. Se calcula que aproximadamente un 60% de ecosistemas alrededor del mundo presentan degradación, y que 37% de hábitats se hallan en estado crítico. Para el año 2050 se perdería el 7% del PBI global anual (US\$2.6 trillones) si no se adoptan medidas

para el uso responsable de servicios y recursos naturales.

Entre los principales problemas debatidos en la COP13, se encuentra la carencia de data científica que esclarezca las líneas de acción para el uso sostenible de la biodiversidad. En ese sentido, la experiencia de Inkatererra generó real interés. Del mismo modo en que una empresa realiza inventarios de sus bienes, desde 1978 producimos inventarios de flora y fauna para conocer los recursos naturales en nuestras áreas de influencia, con los cuales medimos nuestro impacto en el tiempo.

Actualmente, Inkatererra promueve una iniciativa para declarar corredores de paisaje sostenibles en el bajo Madre de Dios, como también en el mar tropical, el desierto costero y el bosque seco del norte peruano, a fin de crear reservas ecológicas para proteger especies residentes y/o endémicas y brindar una ruta segura para aves migratorias.

De este modo, la investigación para el uso sostenible de recursos naturales deviene en una oportunidad de negocio. El bird watching se está consolidando como una fuente de empleo en áreas remotas, alternativa a industrias extractivas, que mitiga la migración humana y contribuye a la preservación de culturas locales.

La investigación científica como base para la conservación de la biodiversidad no sólo debe ser una prioridad en las políticas de Estado, sino también en las culturas empresariales de todos los sectores productivos. A largo plazo no será un gasto, sino la mejor inversión.